

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Simplificación y rapidez de los trámites de pago a proveedores de Bienes y Servicios.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Junio y Diciembre

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	<i>Se lleva a cabo la actualización y puesta del Sistema de Contabilidad Gubernamental SCODAP 2016 mediante el cual Instituto lleva un mejor control y administración de los recursos presupuestarios y bancarios, dando como resultado una rápida respuesta en tiempo real a los tramites de pago, además nos permite tener una base de datos actualizada de nuestros proveedores y con esto reducir los tiempos de respuesta y con esto agilizar el pago de los proveedores de bienes y servicios.</i>	Cumplido

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

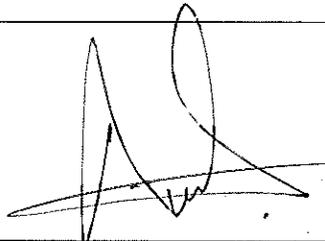
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Reformar</p>	<p><i>Se informa que se recibió oficio signado por el Lic. Néstor Gabriel Medina Nava, Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional notificándonos algunas observaciones mismas que fueron solventadas, se reenvían los manuales para revisión nuevamente y nos encontramos en espera de la resolución.</i></p>
<p>Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p> <p>Decreto Numero Cuatrocientos Veintisiete. Por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Reforma</p>	<p><i>En base a lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria, mediante oficio numero DG/1310/2016, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención de la elaboración del manifiesto de impacto regulatorio, la cual mediante oficio número CEMER/DG/643/2016 autorizó dicha exención.</i></p> <p><i>Con fecha 10 de noviembre del año en curso, mediante oficio numero DG/1301/2016, se remitió a la Consejería Jurídica el Anteproyecto de reformas, para su análisis y aprobación correspondiente.</i></p>



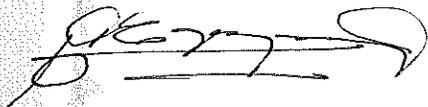
**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

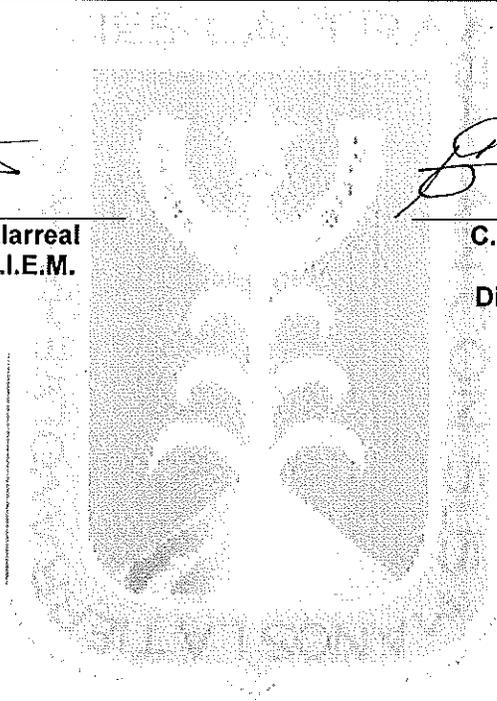
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A



Ing. Alejandra Villarreal Villarreal
Directora General del IN.E.I.E.M.
Aprobó
Responsable Oficial



**C.P. José Carlos Echegaray
Quevedo**
Director Administrativo del
IN.E.I.E.M.
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS

PODER EN FUTURO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

